

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 357	ROL S.I.I. Nº 371-034		
24	DE PROPIEDAD DE JUAN RODERO LAGUNA			
25	RUT Nº 6.466.597-9	DOMICILIADO EN	ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 357	
26	REPRESENTANTE LEGAL --			
27	RUT Nº --	DOMICILIADO EN	--	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 15088	Nº 14863	AÑO	1999
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 2952			
32	DE FECHA 15.12.2005			
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	688,59	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) ART. 121 DE LA L.G.U. y C.			
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	MARITZA ORTIZ MADARIAGA	RUT Nº	9.005.729-4
36	CALCULISTA	OMAR MOYA HERRERA	RUT Nº	7.201.047-7
37	SUPERVISOR	MARITZA ORTIZ MADARIAGA	RUT Nº	9.005.729-4
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	MARITZA ORTIZ MADARIAGA	RUT Nº	9.005.729-4
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA EDIFICIO DE 2 PISOS + SUBTERRANEO CON DESTINO COMERCIO - TALLER INOFENSIVO.			
	- SE ADJUNTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 2 VEHICULOS EN CALLE ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 319 (25.10.01).			
40,1	- SE ACOGE AL ART. 121 DE LA L.G.U. y C. DE ACUERDO A ESCRITURA REPERTORIO Nº 1703-2005.			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.785.-	ORDEN DE INGRESO	0486877	FECHA 15.12.05

ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



CARLOS REYES ALFAROS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Carolina